

PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA AL EJECUTIVO FEDERAL, PARA INCLUIR COMO SECTOR ESENCIAL A LA INDUSTRIA AUTOMOTRIZ, ASÍ COMO ANALIZAR LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS FISCALES, PRODUCTIVAS, NORMATIVAS PARA ASEGURAR LOS EMPLEOS DE SUS TRABAJADORES, A CARGO DE LAS DIPUTADAS LAURA ANGÉLICA ROJAS HERNÁNDEZ, VERÓNICA JUÁREZ PIÑA Y LOS DIPUTADOS JUAN CARLOS ROMERO HICKS, RENÉ JUÁREZ CISNEROS E ITZCÓATL TONATIUH BRAVO PADILLA

Laura Angélica Rojas Hernández, Verónica Juárez Piña, Juan Carlos Romero Hicks, René Juárez Cisneros e Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, diputadas y diputados integrantes de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 58, 59 Y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, sometemos a consideración de esta Honorable Soberanía, proposición con punto de acuerdo, bajo las siguientes:

CONSIDERACIONES

La industria automotriz en México es pilar en la generación de divisas. Junto con el petróleo, la industria metálica y el turismo es considerada como una de las actividades más destacadas del sector manufacturero nacional.

Con casi dos millones de empleos directos e impacto en más de 160 actividades económicas en el territorio nacional, la industria automotriz ubica a México en el sexto lugar global en producción de vehículos ligeros, el primero en producción de tractocamiones y el quinto sitio por el volumen de autopartes.

Ante la emergencia sanitaria originada por la pandemia del coronavirus COVID-19, los vehículos automotores adquieren mayor relevancia para asegurar que la población tenga acceso a alimentos, medicinas y demás insumos para la vida

cotidiana, así como para garantizar la movilidad del personal sanitario, de seguridad, del sector energético y de telecomunicaciones.

Países como Estados Unidos y Canadá han reconocido como esencial a la industria automotriz (producción de autopartes, vehículos y servicios de mantenimiento); sin embargo, en nuestro país existe ambigüedad y vulnerabilidad jurídica para dicho sector.

Es por ello que resulta importante mantener alineadas en tiempo y forma las cadenas de abastecimiento de la industria automotriz con la región de Norteamérica y consolidar una política pública que incluya a todos los eslabones productivos del sector automotriz como una industria vital para la economía nacional.

El fomento de cadenas productivas nacionales y globales, así como garantizar el actual número de empleos directos e indirectos que participan en el mercado laboral en México, y lograr una reactivación del sector con las medidas sanitarias indispensables para evitar el repunte de contagios, transitan por un programa especial para la industria automotriz ante la emergencia por la que estamos transitando.

Es indispensable, considerar las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud para poder reactivar de manera progresiva las actividades en todos los ámbitos sociales y económicos, tales como que la transmisión de contagios este controlada, que los sistemas de salud tengan la capacidad de reaccionar ante cualquier rebrote de la enfermedad y minimizar los riesgos, que haya medidas preventivas en los centros de trabajo, que los riesgos de casos importados se puedan manejar adecuadamente y el más importante es que las comunidades estén comprometidas y capacitadas con las nuevas medidas.

Por lo expuesto, sometemos a consideración de esta soberanía, la siguiente proposición con:

Punto de Acuerdo

Único. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal, para incluir como actividad esencial a la industria automotriz, así como analizar la implementación de medidas fiscales, productivas y normativas que permitan asegurar los empleos de sus trabajadores y la reactivación del sector con las medidas sanitarias necesarias ante la emergencia originada por el COVID-19.

Recinto de la Comisión Permanente, a 13 de mayo de 2020.



Dip. Laura Angélica Rojas Hernández

Dip. Juan Carlos Romero Hicks

Dip. René Juárez Cisneros

Dip. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla

Dip. Verónica Juárez Piña